

CONCÓN, 30 JUL 2021

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1618

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°1491 de fecha 09 de julio de 2021, que autoriza el llamado a Propuesta Pública: "Reparación Techumbre Block L Villa Primavera Concón".
- La Ficha de la Licitación Pública denominada: "Reparación Techumbre Block L Villa Primavera Concón" ID N°2597-24-LE21.
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La necesidad de modificar la fecha de adjudicación de la Licitación Pública denominada: "Reparación Techumbre Block L Villa Primavera Concón" ID N°2597-24-LE21, en consideración a que se ha requerido más tiempo para efectuar la evaluación de las ofertas recibidas y concluir la tramitación administrativa del proceso de adjudicación.

DECRETO

- POSTÉRGASE**, la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública denominada: "Reparación Techumbre Block L Villa Primavera Concón" ID N°2597-24-LE21, para el día 04 de agosto de 2021, a las 17:00 hrs.
- PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

FARV/CCA/AIRR/airr.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Gobierno Regional de Valparaíso.
- Control.
- Asesoría Jurídica.
- DAF.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Dirección de Obras.
- SECPLAC (146).
- Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado